



Impulsar reformas para garantizar los derechos de las mujeres, compromiso de la Cámara de Diputados: Gutiérrez Luna

Boletín No.1541

- Durante marzo se aprobaron dictámenes que ayudan a cerrar la brecha de desigualdad

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, reafirmó el compromiso de este órgano del Poder Legislativo por impulsar las reformas necesarias para contribuir a garantizar los derechos de las mujeres.



Sostuvo que sólo con acciones permanentes se podrán cerrar las brechas de desigualdad que lamentablemente se han perpetuado por décadas hacia las mujeres en nuestra sociedad.

Consideró que el trabajo no es menor, porque las mujeres en nuestro país representan 51 por ciento de la población, lo que hace indispensable que desde la Cámara de Diputados se legisle para solventar la deuda histórica que se tiene con ellas.

Recordó que, durante marzo, mes de las mujeres, se aprobaron diversos dictámenes para reformar leyes y avanzar en temas como: alerta de violencia de género; coordinación sobre información de delitos de violencia y feminicidio; que servidores públicos se desempeñen con el principio de igualdad de género; defensa y protección de las mujeres víctimas de violencia familiar, y garantizar el acceso a la pensión por viudez.

Además, el diputado presidente recordó que presentó una iniciativa respaldada por 24 diputadas de diversos grupos parlamentarios a fin de adicionar el artículo 9º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que en convenios de divorcio no existan cláusulas en detrimento de ellas.

Gutiérrez Luna destacó que con estas reformas e iniciativas se busca abatir el dominio institucionalizado en contra de las mujeres, que se ha incrustado en prácticamente todos los aspectos de la vida diaria, tanto en el ámbito público como en el privado.

“Por años las prácticas sociales han replicado una y otra vez la dinámica de dominación masculina, mismas que con el paso del tiempo se han arraigado, causando efectos negativos entre la sociedad”, precisó.

El diputado expresó que “con estas acciones de las y los legisladores se dan pasos en favor de las mujeres mexicanas, asegurando la eficacia en el ejercicio de sus derechos humanos”.

De esa manera, agregó, queda de manifiesto que la LXV Legislatura es la de la Paridad, Inclusión y Diversidad, pero no sólo en el papel, sino con resultados reales que impactan de manera positiva el día a día de las mujeres.